

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

2465 Orden JUS/146/2020, de 4 de febrero, por la que se declara en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Fiscal a don José Gabriel Olmo Martínez.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 351. e) de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en relación con el artículo 47 y disposición adicional primera de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, este Ministerio, acuerda:

Declarar en situación de servicios especiales en la carrera fiscal con efectos del día 24 de enero de 2020 a don José Gabriel Olmo Martínez, Fiscal que ocupaba plaza de Fiscal de la Sección Territorial de Badalona de la Fiscalía Provincial de Barcelona, situación en la que permanecerá mientras preste servicios como Subsecretario de la Consellería de Justicia, Interior y Administración Pública de la Generalitat Valenciana, cargo para el que ha sido nombrado por Decreto 8/2020, de 17 de enero, del Consell.

Contra la presente Orden cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses y, potestativamente, el de reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes, a contar ambos desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 4 de febrero de 2020.—El Ministro de Justicia, P.D. (Orden JUS/125/2019, de 5 de febrero), la Directora General para el Servicio Público de Justicia, Esmeralda Rasillo López.